



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 105

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008-2013-00209-00	EJECUTIVO	ANSELMO DEL CRISTO VASQUEZ NARVAEZ	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS-SUCRE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12/08/2015	2
2.	700013333008-2015-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO SEGUNDO DE LA ESPRIELLA ARRIETA	E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE-SUCRE	AUTO ADMITE DEMANDA	12/08/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT ARRIETA PEREZ
Secretaria